EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 23 de Agosto de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.039

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

EN BILBAO

Situación gravísima

La huelga de mineros planteada en Bilbao, reviste los más alarmantes caracteres de gravedad, no logrando verse claros los orígenes del conflicto.

Patronos y obreros muéstranse en una intransigencia absoluta y unos y otros han escogido unos caminos que no les conducen más que á la violencia que á todos puede ser perjudicial, como lo está siendo de hecho á la invicta capital de Vizcaya, que ha tenido que suspender sus fiestas ante los graves sucesos que se desarrollan, y los cuales han dado motivo á que Bilbao sea declarado en estado de sitio.

Las colisiones entre la fuerza pública y los huelguistas, no tienen otra finalidad que el derramamiento de sangre, sin conseguirse hallar una solución favorable para dirimir la contienda entre el capital y el trabajo.

Con juicio sereno, con reflexión y gran calma se solucionan satisfactoriariamente todos los conflictos y se llega al fin apetecido por obreros y patronos.

Por la violencia no se camina más que al peligro y de este deben huir todos, por ser el más largo y el de peor solución.

La intransigencia absoluta, el desdén mal fundado, el encartillamiento en el propio criterio, restan razón y privan de simpatías trayendo en pos de sí perjuicios, cuya gravedad no puede á *priori* calcularse.

Atribúyense las causas del conflicto á resquemores políticos que tienen su fundamento en las luchas electorales en las que los obreros presentaron é hicieron triunfar á candidatos suyos con la clase patronal. Y esto, por desgracia es bien sabido que las pasiones políticas son siempre perniciosas y mucho más cuando se surcan á los naturales apasionamientos de clases.

Otra de las causas de la huelga, obedece á la circunstancia de s r la Diputación de Vizcaya en cuyas minas se ha iniciado la huelga y ésta puede hacer que á los apasionamientos políticos y de clase se una la exaltación del instinto regionalista que en los patronos es muy fuerte, mientras que apenas ejerce influencia en la masa huelguista, por estar formada de hombres procedentes de todas las regiones españolas.

El nudo del conflicto parece ser, más bien que las peticiones relativas á la disminución de la jornada y al aumento de la cuantía del jornal, la que se refiere al reconocimiento de las asociaciones obreras por los patronos.

Y aquí es de notar que tal pleito sólo en España se discute todavía y que á él hace tiempo debió ponerse punto final, mediante una discreta ley de huelgas, cada día más necesaria.

Tal es el conflicto planteado en Bilbao y en su zona minera con alarmantes caracteres de violencia, precisamente en los momentos en que la invicta villa celebraba sus fiestas y esperaba la asistencia á ellas de los soberanos. Coincidencia cronológica que nos viene á recordar, con lamentable estruendo de pelea, como en ningún momento puede echarse en olvido que, en los tiempos que corremos, hay una cuestión social planteada y cuyos incidentes perturban á menudo la vida de los pueblos y, lo que es más triste, cuestan vidas preciosas.

CARTA DE MADRID

22 de Agosto de 1906

Sr. Director:

No puede negarse que la situación política es tan grave como la huelga que en una gran parte de Vizcaya mantienen los mineros.

La última habrá de tener una solución, forzosamente, favorable para la explotación de aquella rica zona minera. De la solución de la cuestión política no puede predecirse nada.

He aquí nuestros informes sobre ambas cuestiones:

El ministro de Instrucción pública marcha hoy á San Sebastián para esperar la llegada de los Reyes.

Los proyectos de escuelas normales é inspección de la enseñanza no los ha ultimado aún, proponiéndose resolverlos por decreto.

El asunto de la construccion de escuelas depende de la aprobación de las Cortes.

Lleva á la firma un decreto concediendo el título de Real á la Academia Gallega.

Otro suprimiendo el turno de catedráticos de ginecología y obstetricia.

Otro del Instituto Geográfico sobre movimiento de poblaciónes.

Otro determinando las condiciones para ser profesor de gimnasia.

Una propuesta de concesión de varias cruces de Alfonso XII.

El Sr. López Domínguez ha marchado á San Sebastián en el tren rápido.

Se afirma que el Sr. Maura llegará á Madrid el día 15 de Septiembre.

El conde de Romanones ha regresado hoy á Madrid, habiendo aplazado su viaje á San Sebastián hasta la semana próxima, á fin de que no se le dé carácter político á su R. O. derogando la del Sr. Vadillo.

Antes de marchar, se publicará en la *Gaceta*.

Insiste en concederla importancia considerándola como inicial de otras soluciones.

Las noticias oficiales facilitadas hoy en el ministerio de la Gobernación sobre la huelga de Bilbao, se reducen á decir que esta mañana en los alrededores de la ciudad los huelguistas apedrearon á la Guardia civil. Esta disparó, hiriendo á uno.

A pesar de la vigilancia que se ejerce, los huelguistas penetran sueltos en la capital, formando grupos que inmediatamente disuelve la policía.

Nuestro corresponsal en Bilbao, á primera hora de la mañana de hoy, nos telefonea diciendo que la huelga sigue en el mismo estado. Llama la atención de que los huelguistas, sin grandes violencias, logren el paro en obras y en fábricas.

Se han hecho varias detenciones de huelguistas por ejercer coacción.

Asegúrase que el viaje de los Reyes á esta capital dependerá de las resoluciones de hoy.

Hoy llegarán más tropas.

Caracterizados socialistas me han dicho que no cederán y resistirán pacíficamente, sin hacer frente á las tropas.

Se lamentan de los alardes de lujo que hacen los patronos contrastando con la vida llena de privaciones de los obreros.

Los huelguistas quieren á todo trance entrar en la capital, y para intentarlo buscan atajos y revueltas,

En la noche pasada unos 400 obreros bajaron de la Arboleda en dirección á Bilbao, rechazándolos á culatazos la guardia civil.

Lo mismo ocurrió con otro grupo en la carretera de Portugalete.

Otro despacho expedido á las doce, dice que en la calle de Artecalle han ocurrido graves sucesos.

Al querer la guardia municipal impedir el paro de un tranvía, un huelguista infirió á un guardia tres puñaladas. Los municipales dispararon sus revólveres hiriendo á dos.

La gente huyó en todas direcciones en medio de espantosa confusión.

La Guardia civil disparó también desde la casilla al querer los huelguistas detener un tranvía, hiriendo á uno.

Un telegrama de Santander dá cuenta de que en Castro Urdiales unos trescientos huelguistas bilbainos entraron en esta provincia, obligando al paro á los mineros de las minas de Setares.

El alcalde de Castro Urdiales pide con urgencia fuerzas.

Los mineros se dirigen al pueblo.

Se temen desórdenes.

Ha sido reconcentrada la Guardia civ;l.

Han conferenciado los gobernadores civil y militar.

Están preparadas fuerzas del Ejército para salir al primer aviso. Es probable que los demás mineros secunden la huelga.

Reina gran excitación.

Dicen de Barcelona que los nueve paisanos procesados por guerra y cuyo Consejo se verificará mañana, serán juzgados por el Código de Justicia Militar, por haber cometido el delito con anterioridad á la fecha de haber sido sancionada la ley de jurisdicciones.

Telegrafían de Cádiz diciendo que un tranvía eléctrico que iba á San Fernando descarriló anoche en la curva del fuerte de Torregorda.

En los primeros momentos circuló la noticia de haber ocurrido desgracias; por fortuna todos los viajeros resultaron ilesos, trasbordando en otros coches procedentes de esta capital y de San Fernando.

Las ruedas del tranvía han quedado empotradas en la arena.

La causa de este descarrilamiento y otros anteriores es debido á estar emplazada la línea en terreno arenoso y movedizo.

La opinión cree que deberían hacer obras para solidez de la vía y evitar la repetición de estos accidentes.

Comunican de Vigo diciendo que un pasajero del vapor «Miguel Gallart», procedente de la Habana, llamado Ramón Prieto, tuvo la desgracia de caerse al mar durante la travesía, siendo devorado por los tiburones.

Menchet

Extranjero

CAHORS.—*La Revista Religiosa* de Cahors, escribe sobre la encíclica del Papa. «Los vicarios generales, deseando dejar á monseñor Laureans el honor de promulgar la palabra del Papa, se contentan señalando hoy esta memorable encíclica. Sin embargo, quieren hacer constar que las asociaciones actuales están nuevamente condenadas por el Papa—y aisladas se hallan las asociaciones canónicas. — Sobre estos dos puntos, el Papa contesta enérgicamente: «No» Roma ha hablado, la cuestión ha quedado terminada;—la sumisión universal y afectuosa de todos los católicos franceses dirá al Soberano Pontífice «Gracias».

LONDRES.—El *Daily Telegraph* ha recibido un despacho de Tokio, diciendo que Mr. Takahachi, vicegobernador del Banco del Japón, marcha para América é Inglaterra, á fin de negociar la emisión de un empréstito de Estado de 80.000.000 de yens, destinado á cubrir los gastos de las empresas que han de organizarse en Mandchuria y también, si las circunstancias son favorables, aquellos de los viejos empréstitos para convertirlos en nuevos mediante un moderado interés.

VALPARAISO.—El cerro Santa Lucía, colina elevada, situado en la parte central de la ciudad, se ha hundido en parte. Los cuarteles, iglesias, la Biblioteca Nacional y otros edificios, sufrido graves daños. La Catedral es la única que no ha tenido desperfectos.

LONDRES.—El «Standart», termina como sigue un artículo sobre la crisis religiosa en Francia:

«En la lucha que se dibuja actualmente, esperamos sinceramente que el espíritu práctico de la Francia moderna tan bien representada por Mr. Loubet cuando era jefe de Estado, penetrará en toda la nación y sabrá contener á los visionarios del clericalismo».

SOFIA.—Mil novecientos delegados de distintas asociaciones macedónicas y veinte mil personas de Philippopoli han asistido á un meeting en el que el Gobierno búlgaro ha sido invitado á reclamar la ejecución del artículo 23 del tratado de Berlín.

ATENAS.—Se ha confirmado que Mr. Zaimis será nombrado en breve gobernador de Creta.

DAKAR.—El gobernador general Roume ha marchado ayer tarde en el paquebot «Provence».

SOFIA.—El incidente de la frontera turco-búlgara, parece haber quedado solucionado definitivamente.

Las tropas turcas han evacuado el territorio búlgaro cerca de Kustendil, y por su parte, el ministro de la Guerra búlgaro ha ordenado á sus tropas regresen á sus cuarteles.

PARIS.—Comunican de Valence-Sur-Rone que Mr. Chesnelong ha leído ayer en la Catedral la encíclica del Papa.

LO QUE FALTA

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Jimeno, ha manifestado que se propone completar la obra del conde de Romanones, en primera enseñanza. El Sr. Jimeno ha procedido con sabiduría eligiendo un buen modelo á quien imitar.

Nosotros diremos al actual ministro, en pocas palabras, lo que hace falta para completar la obra del conde de Romanones.

Hace falta mejorar las dotaciones de los maestros. Ya su antecesor intentó hacerlo cuando llevó al Estado el pago de la primera enseñanza; pero era complicar la reforma y aumentar las dificultades que presentaba, con peligro de fracaso. Por eso la aplazó; pero afirmando que desde el momento que el Estado paga á los maestros no puede tenerlos con 500 pesetas de haber, cuando paga con más sueldo á los más modestos ordenanzas y los peones camineros. Este punto de las dotaciones quedó entonces aplazado, y esto es lo primero que hace falta para completar la obra del conde de Romanones.

Hace falta aumentar el material de Escuelas. Tenían entonces cantidad insuficiente; el conde de Romanones aumentó las enseñanzas de las escuelas, y para completar esa obra de ampliar los programas y modernizar la enseñanza es de toda necesidad, de absoluta necesidad aumentar la cantidad destinada á material escolar. También esto es cosa de urgencia para completar la obra del conde de Romanones.

Hace falta aumentar el número de escuelas.

Se mandó que hubiese clase nocturna de adultos en todas las escuelas completas; han pasado cinco años, y todavía nadie sabe el tiempo que han de funcionar, ni la época, ni las enseñanzas que han de darse, ni nada referente á estas clases. He aquí otra cosa que hace falta para completar aquella legislación.

No queremos proseguir amontonando más cuestiones. Hemos indicado las que á nuestro juicio, son principales, las que se derivan de aquella obra del conde de Romanones que el Sr. Jimeno quiere completar, según sus manifestaciones; y las que efectivamente quedaron pendientes y exigen inmediato complemento.

Ya lo sabe el Sr. Jimeno. Comprendemos que la obra presenta dificultades, y precisamente en vencerlas está la gloria y en vencerlas puede acreditarnos las condiciones de energía y de carácter que le reconocemos desde el primer día.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022

EL ARTE EN PORTUGAL

PALACIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES EN LISBOA

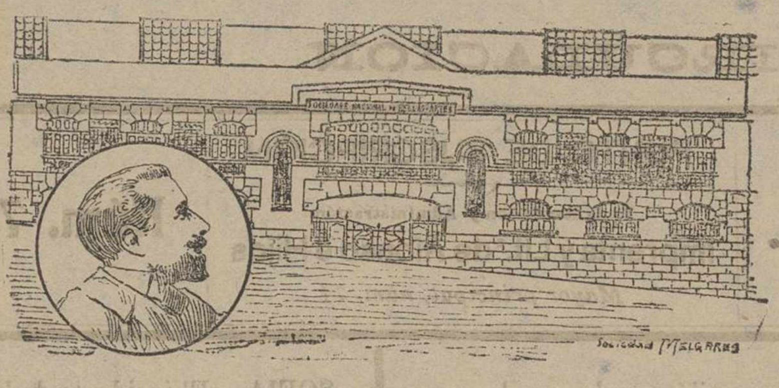

Un grupo de valientes artistas portugueses ha tomado sobre sí la tarea de conseguir que se construya en Lisboa un palacio para la Sociedad de Bellas Artes.

En Portugal el arte lleva una vida algo precaria, porque el Estado lo protege muy poco; ser allí artista dicen que equivale á una heroicidad.

Pero existe dicha Sociedad Nacional, institución civilizadora que permite abrigar muchas esperanzas.

Por cierto que tiene por domicilio una casa muy mediana, de alquiler, en la rua de Victor Cordón y ha diez años que celebra sus exposiciones, no allí, sinó en menos reducido local, en el de la Escuela de Bellas Artes, instalada en lo que fué convento de San Francisco, donde también está la Biblioteca pública.

La Sociedad, pues, deseaba una casa propia y buena, pero hallaba más dificultades que otra cosa para tal intento.

Por fin las ha vencido, no sin trabajo, y á fines de Septiembre se pondrá la primera piedra, en acto solemne que presidirán los reyes y toda la «elite» lisbonense oficial, artística, científica, etcétera.

El edificio proyectado por el arquitecto Alvaro Machado, que ha sido el preferido entre otros, consta de tres partes: la destinada á exposiciones, la del domicilio de la Sociedad Nacional y la del de la Sociedad de arquitectos portugueses; tendrá también una biblioteca y otras dependencias necesarias y propias de tal establecimiento.

Muy bien, pero un edificio destinado al arte debe ser artísticamente bello y ésto, á juzgar por la traza que copiamos del proyecto, de todo tiene en su exterior menos de eso.

Diríase al verlo, que es una estación ferroviaria, una fábrica ó manufacturera, cualquiera cosa menos el palacio de una sociedad de artistas y consagrado al culto del arte.

Y si ese proyecto era el mejor ¿cómo sería el peor de los presentados? Sin duda no mienten los que dicen que Portugal anda mal de artes y de artistas, sea por la falta de protección oficial ó por lo que fuere.

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

(Conclusión)

El único remedio contra esos fraudes, es el análisis verdad. Pero como no todos los labradores comprenden la importancia del análisis, ni tienen laboratorio á mano ni saben dónde le hay, ni aunque lo supieran, se decidirían muchos á analizar sus compras por temor á las molestias, dificultades y pérdida de tiempo que eso supone, resulta que sólo los sindicatos pueden analizar los abonos.

Aun en el caso que un sindicato no disponga do laboratorio, le es mucho más fácil que á un labrador de aldea hacer analizar los abonos que compre. El sindicato compra; por ejemplo, 60.000 kilogramos de un elemento fertilizante para repartirlos entre sesenta labradores, y no necesita más que un análisis, mientras que hecha le compra separadamente por cada labrador, se necesitarán sesenta análisis, lo que representa sesenta veces más gastos y molestias.

Por último, la mejor prueba de que los sindicatos para la compra de abonos y semillas, son la forma de asociación más necesaria y más importante para la agricultura, la tenemos en que son los que más rápidamente se han multiplicado en todas las naciones.

Institución nueva, había ya en Bélgica el año 1896, unos 469 con 38.487 asociados, comprando en ese año abonos minerales por valor de siete millones y medio de francos. Creados en Francia, el año 1884. había al poco tiempo 927 con 400.000 asociados; en el año 1898 aumentaron hasta 1·700, y el año 1900 se calcula su número en 2.500 con 800.000 asociados.

En resumen, la compra de abonos y semillas en común, es la que ha hecho comprender á los agricultores de todas las naciones las grandes ventajas de la asociación y la que más ha contribuído á multiplicar los sindicatos. Por ella debe empezarse en España; y cuando los labradores vean la utilidad que por todos conceptos obtienen con esa forma de asociación, irán formando cooperativas para los demás fines profesionales.

De lo expuesto se deducen las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Los sindicatos agrícolas tienen por objeto el estudio y defensa de los intereses de la agricultura, resultando múltiples los fines para que pueden constituirse, y pudiendo los asociados elegir y consignar en sus estatutos el fin ó fines que más les convenga.

2.ª Los sindicatos agrícolas debe regirse por una ley general para todas las profesionales. La ley de Asociaciones de 1887, por más que simplifica trámites y suprime gastos facilitando la creación de cooperativas, contiene disposiciones como las de los artículos 9.º, 10, 11 y 12 que, si puede ser convenientes en una ley política que regula el derecho de reunión, no pueden ser aplicables á las asociaciones profesionales.

3.ª El proyecto de bases para la creación de sindicatos agrícolas formulado por el Iustituto de Reformas sociales, es muy aceptable, y debe convertirse en ley inmediatamente sin más que introducir en él algunas modificaciones, como son: darle carácter general para todas las profesiones, suprimir la enumeración de objetos para que pueden constituirse los sindicatos, con lo que se evitará incurrir en algunas omisiones; y sobre todo, sustituir en el número 3.º, base 4.ª que dice: «Venta en común de productos agrícolas *pertenecientes á los sindicatos*», las palabras «pertenecientes á los sindicatos» cos las de obtenidos por los asociados, para evitar que las sociedades mercantiles defrauden al Estado, aprovechándose de los beneficios que se conceden á las cooperativas.

4.ª Mientras los sindicatos no se salgan de los fines profesionales, mientras no ejerzan actos comerciales, deben estar exentos de toda clase de impuestos, que es un acto de justicia y no un privilegio.

5.ª Dentro de los múltiples fines para que pueden constituirse los sindicatos agrícolas, el principal, el más importante para el labrador y el primero para que debe asociarse, es el de compra de abonos y semillas.

***

Basta la lectura de esta Memoria para que los agricultores se convenzan de lo muy mucho que les interesa organizar sindicatos en todos los pueblos, no solo para los fines indicados en ellas, sino para crear cotos redondos colectivos.

Para la compra de abonos por vagones deben enseguida organizar los sindicatos, puesto que á esta fecha es ya urgente hacer los pedidos á las fábricas para no recebirlos con retraso.

B. MAÑUECO.

La huelga de Bilbao

Bilbao 22

No cesan de ocurrir disturbios y desagradables sucesos.

Los huelguistas internados en Bilbao realizan ya coacciones en las fábricas y talleres interiores, obligando con sus actos á la benemérita y á la Guardia municipal á dar cargas.

En la calle de la Estación, los huelguistas intentaron detener la circulación de tranvías.

La Policía repartió multited de estacazos, deteniendo á varios huelguistas que se distinguían á la cabeza de los grupos, como cabezas de motín.

Se asegura que se ha suspendido la corrida de toros anunciada para esta tarde y que se piensa declarar el estado de sitio en vista de que, á pesar de los propósitos de orden que expusieron los huelguistas, están ocasionando desórdenes graves.

Se pedirán más tropas, porque de seguir las cosas así resultarán insuficientes las de que se dispone.

Otra colisión.—Guardia civil herido y paisano muerto

Un grupo de revoltosos, después de volcar un tranvía urbano, le pusieron entre gran algazara, en medio de la vía. La Guardia civil apostada en las inmediaciones acudió en el acto al lugar del suceso, siendo recibida á pedradas, resultando gravemente herido en la cara un guardia civil.

La fuerza se vió obligada á disparar contra el grupo, resultando de esta colisión un paisano muerte.

Llegada de Alvarado

Esta mañana ha llegado en el expreso el ministro de Marina, Sr. Alvarado.

Inmediatamente se dirigió al Gobierno civil, donde se reunieron las autoridades para conferenciar con el ministro.

En la conferencia han dominado los temperamentos de energía, mostrándose todos inflexibles para poner término al estado de gran anormalidad que existe en Bilbao.

Para secundar la acción de las fuerzas que actualmente se encuentran en esta población, han llegado más tropas.

El regimiento de Cuenca llegó esta mañana, y poco después hicieron su entrada en la población dos baterías de artillería que se hallaban de guarnición en Vitoria.

El regimiento de San Marcial es esperado también.

El guardia municipal herido gravemente esta mañana en la colisión que los huelguistas tuvieron con la fuerza pública, se encuentra agonizante en estos momentos, á consecuencia de las tres puñaladas que le infirieron sus agresores.

Uno de éstos quedó también herido gravemente, pues el guardia municipal, al sentirse bañado en sangre, hizo fuego con el revolver contra sus acometedores, cayendo un huelguista alcanzado por uno de los proyectiles.

Llámase el guardia municipal herido Gumersindo García, es casado y cuenta cuarenta y cuatro años de edad.

En el puente de San Antón, en uno de los encuentros, la Guardia civil se vió obligada á disparar sus armas.

Un individuo cayó muerto á consecuencia de los disparos y otro fué recogido herido.

La corrida de toros anunciada para hoy se ha suspendido en atención á la gravedad de los sucesos y en previsión de las contingencias á que podría dar ocasión.

La Comisión organizadora de los festejos ha celebrado una reunión para adoptar las medidas consiguientes á la situación porque atraviesa la población.

El acuerdo de los reunidos ha sido suspender los festejos si los disturbios continúan.

Más colisiones.--Lucha entre la Guardia municipal y los obreros.

En la calle de Ercilla acaba de ocurrir una colisión bastante violenta entre la Guardia municipal y los obreros, por pretender los huelguistas que se paralizaran las obras que se ejecutan en dicha calle.

La Guardia municipal se vió precisada á disparar sus armas contra la masa, produciéndose gran confusión.

Bilbao en estado de guerra

En vista de las proporciones que adquiere el conflicto, acaba de declararse el estado de guerra en esta ciudad.

Las fuerzas del Ejército salen de sus cuarteles y ocupan los sitios más estratégicos, patrullando por la población.

Los generales que mandan estas fuerzas recorren, acompañados de sus escoltas, los sitios más amenazados por los huelguistas.

Cortando las aguas potables.—Más detenciones.—El ministro de Marina.

Al mediodía de hoy, algunos grupos de huelguistas intentaron cortar las tuberías de aguas por donde se surten el pueblo de Baracaldo y algunas de esta población.

En seguida acudieron las fuerzas que estaban en las inmediaciones, y procedieron á reparar los desperfectos causados por los obreros, impidiendo que continuaran éstos cometiendo excesos.

La fuerza hizo varias detenciones.

Hasta las primeras horas de la tarde se han ejercido por los obreros pequeñas coacciones en las fábricas de la zona minera.

Las fuerzas allí apostadas han impedido que las coacciones continuasen.

El ministro de Marina ha celebrado conferencias con el Gobierno y con el ministro de Estado para darle cuenta de la situación por que atraviesa Bilbao y de las medidas adoptadas para solucionar el conflicto.

Confía el Sr. Alvarado en que podrá resolverse pronto y satisfactoriamente, y á este efecto celebra conferencias con los elementos más influyentes de la población.

Regatas suprimidas.—El viaje del Rey.

El «Sporting-Club» ha resuelto suprimir las regatas que debían verificarse el día 24, y á las que se proponían asistir los Reyes, telegrafiando este acuerdo al Extranjero.

Como consecuencia de esta resolución se considera seguro que los Reyes no realizaran el viaje anunciado.

Reina tranquilidad en la población.

LA LUZ ELÉCTRICA,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Y

EL DIARIO PALENTINO

Por si alguno pregunta, y para que nadie dude de nuestro atrevimiento, ahí va el comunicado que anteayer recibimos del Sr. Arroyo, y cuyo documento nos habíamos propuesto no publicar, por no estar dentro de lo que determina la ley de imprenta en materia de rectificaciones; y lo hacemos hoy para satisfacer el deseo de muchas personas que no son suscriptores más que de nuestro periódico y le desean conocer.

Dice así:

Palencia 21 de Agosto de 1906.

Sr. Director de El Diario Palentino

Muy señor mío: En contestación al artículo «Gajes del oficio» que publica en su número de ayer, espero se sirva dar cabida en el periódico de su dirección, á las siguientes líneas.

No me llama Dios por el camino del periodismo y tal vez esta circunstancia haga que rehuya toda ocasión de escribir para el público, pero El Diario Palentino ha querido que me vea precisado á hacerlo, pretendiendo ofenderme en lo más preciado para el hombre, con el último párrafo de su artículo de ayer, en mi honra profesional. Creo que esta circunstancia me servirá de disculpa por la molestia que pudiera causar á los lectores del periódico. Y para abreviar, seré lo más conciso posible en mis manifestaciones.

Empezaré por protestar de que actos, palabras ó incidentes que no se produjeron para el público, se dé cuenta de ellos á los lectores de un periódico, abusando de su propiedad. Recientemente El Diario Palentino calló algo *muy gordo* ocurrido al mismo redactor, que Palencia entero sabe, y pareció bien aquel silencio, pero al ver la conducta de ayer, no tendrá para nadie fácil explicación aquella *prudencia*.

Como Presidente del Casino diré que mi increpación al Sr. Alonso, ni fué pública, ni creo que se enteraran los Señores sócios que había en el salón, pues sé guardar siempre á la Sociedad los respetos que merece.

Sí que recriminé al que me tendía la mano de amigo y durante mi ausencia había á sabiendas faltado á la verdad, y tratado de molestarme, pero lo hice en forma razonada y prolija de argumentos.

Decía El Diario Palentino en su número 7010 «.....y la mala luz que »viene dando desde que cambió el »Consejo de la Sociedad,.....?» Antes era mejor? Sigue El Diario: «.....Su»ponemos que estos inconvenientes no »serán por la tan cacareada reforma »de la red, pues esta no sabemos que »se esté mejorando á pesar del mucho »tiempo que se dijo iba á acometerse »la obra.»

Desde que se fundó la Sociedad estamos clamando por mejorar el alumbrado. Las circunstancias, bien á mi pesar, me llevaron á la Presidencia del Consejo de Administración de la Eléctrica Palentina, cargo que desempeño gratuitamente, y me preocupé de introducir reformas radicales en la fábrica.

Se trasforma en alterna toda la corriente: se han ejecutado las obras para el trasporte de la fuerza del Soto Albres; se han construído los centros de trasformación; se hace nueva la red, se ha hecho parte del tendido del cable subterráneo, y hoy precisamente se ha recibido la autorización de Madrid para ultimar las obras. Los propósitos de la Sociedad Eléctrica Palentina y las obras contratadas y en ejecución tienen por objeto suministrar buena luz y fuerza todo el año, día y noche, contando para ello con 450 caballos hidráulicos y 500 caballos térmicos, y en su día continuar la rebaja de precios *por mi ya iniciada*. Estaré ó nó acertado en mi proyecto de reforma de la Sociedad Eléctrica Palentina, pero no se me podrá tachar de indolente. Ciertamente que ahora se tropieza con dificultades propias de las circunstancias que atravesamos, y que no era esta empresa de unos días. Ya llegamos al término de nuestro trabajo.

Si estas obras son conocidas de todos porque están en la vía pública, por qué decíais en vuestro artículo, «no sabemos que se esté mejorando?» ¿Tal vez porque no os dejé seguir disfrutando del alumbrado de vuestros talleres *que no pagábais por ser periodistas*? ¿Periodistas vosotros.... sarcarmo ridículo! ¿Quiénes sois para constituiros en directores de la opinión? ¿Dónde están vuestros títulos y conocimientos? ¿Dónde adquirísteis vuestra ciencia? ¿Dónde vuestros méritos?.... ¿Creeis que solo el cinismo por grande que sea, es suficiente para constituirse en juez ó á lo menos en crítico de los demás? ¿Creeis que la falta de estimación de sí mismos, puede autorizar para tratar de empañar torpemente reputaciones ajenas? ¿Qué valor pueden merecer los juicios de ese periódico que solo despecho y pasión respira porque ve en su derredor el vacío absoluto que su conducta y su ignorancia le creó?

Representais una negación.

Esta es la respuesta que tengo que daros á los alfilerazos que pretendeis inferirme en mi honra profesional.

¿Quiénes sois para juzgarme?

Desprecio hoy vuestra molestia como despreció vuestra adulación.

Mucho tengo que agradecer al favor que todos, absolutamente todos, *sabedlo* me dispensan; pongo en mis modestos trabajos toda la voluntad y el interés que demandan y con la vista fija en Dios y en el cumplimiento de mi deber sigo mi camino escuchando los consejos del que vale y compadeciendo la osadía y mala fe del ignorante.

Jerónimo Arroyo.

***

Al público:

Se ha repartido hoy una hoja suscrita por D. Jerónimo Arroyo, en la que trata de demostrar al público que lo

Sres. Alonso Hijos, no pagaban el alumbrado eléctrico de sus talleres.

Para argumentar tal aseveración hace públicos certificados de los empleados de la fábrica, que, moralmente, es lo mismo que si nosotros les solicitáramos de nuestros operarios, para hacer ver lo contrario.

Tal forma nos parece una peregrina idea para extraviar á la opinión, pues ésta no dejará de comprender que tales certificados sólo se expiden por orden y con V.º B.º del Presidente del Consejo, que aqui es el mismo interesado.

Insistimos en que hemos pagado el flúido que se nos suministraba, tanto de los talleres como de la tienda, en donde los señores Vélez y Vielva, Administrador y Contador respectivamente de la Sociedad Eléctrica, dicen que teníamos 5 lámparas de 10 bujías y sólo satisfacíamos 3 lámparas.

Esto, dicho así, parece que cometíamos un fraude de flúido, y para desvirtuar ésto y probar que pagabamos, haremos una breve demostración:

¿Sin duda en el año 1889 los empleados de la fábrica no defendían los intereses de la Empresa y pasaban por cobrar lo que cada abonado quería satisfacer.?

En aquella fecha no estaban al servicio de la Empresa, ni el Administrador ni el Contador actual, y no pueden conocer el contrato que tenían hecho con la Sociedad los Sres. Alonso Hijos.

Éstos, sépalo el público, tenían convenido abonar una cantidad anual determinada por todo el flúido que se les suministraba á los talleres y tienda, cantidad que se había dividido mensualmente, correspondiendo el pago de tres lamparas por mes, y no podía la Empresa poner en los recibos mas número de lamparas, porque entonces tenía que abonar al Tesoro mayor tanto por ciento del recargo, y de aquí que en los libros de la Sociedad no figuren abonadas por nosotros mas que tres lámparas, sin expecificar si estas eran de la tienda ó de los talleres, pues bastaba con que los Sres. Alonso Hijos cumpliesen el convenio abonando por mensualidades lo estipulado.

Y hacemos esta aclaracion no solo por lo que a nosotros afecta, sino porque la Hacienda no intervenga perjudicando á la Eléctrica, con un expediente de defraudación al cual pueden dar margen las declaraciones de los empleados que aparecen en la hoja de que nos ocupamos.

* * *

El jefe Técnico, en la actualidad, de la Eléctrica, Sr. Garrido, hace la siguiente declaración:

«Declaro por ser verdad como jefe »técnico de la Sociedad Eléctrica Pa»lentina que hice la visita mensual á la »instalación que tenían hecha los seño»res Alonso é Hijos, propietarios de *El »Diario Palentino* en sus talleres situa»dos en la calle de Don Sancho, núme»ro 13, interior y al dar cuenta del re»sultado al Sr. Administrador de la So»ciedad, siempre me contestaba que era »indiferente la exactitud de los datos.»

Esta manifestación por parte del citado empleado es la prueba más concluyente de que quien debía estar enterado, sabia que existía un convenio, importando poco á la Sociedad los datos de nuestro alumbrado en los talleres tanto más cuanto que en estos no le utilizabamos en el verano y en cambio los recibos eran satisfechos por la misma cantidad todos los meses del año. ¿Qué quiere decir esto? claramente lo comprenderá el público que teníamos un convenio, como le tenemos con otras entidades por otros servicios, según podemos demostrar, con las personas que lo tenemos estipulado verbalmente sin documento ninguno pero bastando para respetarlo la caballerosidad entre las partes convenidas.

* * *

El empleado instalador de la Sociedad, Pedro Aguado, dice que la lámpara que tenemos instalada y luciendo en la portada de nuestra tienda, no está enganchada al contador y por consiguiente que no la pagamos.

Sobre este extremo nos parece tal aseveración un atrevimiento incalificable, cuando sabe el Sr. Arroyo que por orden de él se hizo la instalación en esa forma, comprometiéndonos á abonarla aislada, y que si no la han cobrado es porque aún está pendiente la liquidación desde 1.º del corriente año y con posterioridad á esta fecha fué colocada la lámpara exterior. Esto no significa que la disfrutemos gratis, puesto que seguramente la Sociedad la cobrará al liquidar la cuenta pendiente. Si así no fuera daremos la razón al Sr. Arroyo y las gracias al Consejo.

* * *

Nuestro socio D. José Alonso, POR SU HONOR, rechaza que *reconviniera* al presidente del Consejo, D. Jerónimo Arroyo, en el Casino, por la orden que dió de que se cobrara el alumbrado en nuestros talleres. Lo ocurrido fué una reclamación justa para que no se nos cobrara por lámparas, toda vez que sin previo aviso se había rescindido el convenio por no convenir á la Sociedad, pues nosotros, quizá por sernos beneficioso, queríamos mantenerle; pero oyendo la negativa del Sr. Arroyo á seguir en la forma convenida con anteriores Consejos, optamos por instalar contadores, adquiriéndoles de la Sociedad por nuestra cuenta.

Comprenderán todas las personas que conocen nuestra industria, que nosotros, teniendo necesidad de tener instaladas 29 lámparas, no las utilizamos en el verano, salvo algún caso imprevisto, y que en invierno sólo algunas lucen dos horas como máximum, y que habíamos de negarnos á pagar como pretendía el Sr. Arroyo CINCO pesetas mensuales por lámpara, como se paga cuando se utilizan diariamente durante todas las horas de la noche.

La pretensión, pues, que rechazó don Jerónimo, no fué otra que el de respetar el convenio que existía.

Termina el Sr. Arroyo su hoja diciendo que el periódico de nuestra propiedad, para restablecer la verdad, necesita ser condenado por el Juez correspondiente, y á él acudira en demanda y nosotros esperamos, entretanto, su fallo justo é imparcial.

LOS JURADOS

En el sorteo verificado de los Jurados que han de conocer de las causas que se someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE BALTANAS

Cabezas de familia

D. Lucas Núñez Alonso, Soto de Cerrato; don Pedro Diez Alonso, Soto de Cerrato; don Agustín Ortega Herrero, Soto de Cerrato, don Félix Ayuso Cuervo, Reinoso; don Gabriel Ordejón López, Poblacion; don Ladislao Garrido Niño, Población; don Braulio Palomo Niño, Población; don Lorenzo Mélida Esteban, Vertabillo; don Luciado Encinas Niño, Villaconancio; don Onofre Aguado Encinas, Villaconancio; don Ambrosio Casero Diez, Villaviudas; don Joaquín Vicente Pérez, Villaviudas; don Manuel Gil Guijas, Hornillos; don Mariano Calleja Palomo, Baltanás; D. Vicente Cabezudo Cabezudo, Baltanás; don Mariano Diez Vicario, Baltanás; don Pedro Flores Revilla, Cevico Navero; don Evaristo Almazán Revilla, Cevico Navero; don Antonio Arnáiz Arnáiz, Espinosa, y don Jonás Palacios Beltran, Castrillo de Onielo.

Capacidades

D. Roque Cabezudo de Rozas, Baltanás; don Hilario González Cano, Baltanás; don Patricio Atienza Puertas, Baltanás; don Antonino Martínez Hernantes, Palenzuela; don Ruperto Diez Prieto, Villaviudas; don Alvaro Cuervo Durango, Villaviudas; don Pedro Madrid Asensio, Villaviudas; don Mariano Matías Rojo, Cevico Navero; don Segundo Ortega Moreno, Cevico Navero; don Julián Rodríguez Tejedor, Quintana; D. Ceferino Plaza Ruiz, Vertabillo; don Vicente Palomo Puertas, Baltanás; don Braulio Pascual de la Fuente, Espinosa; don Bernardo Arnáiz Revilla, Espinosa; don Prudencio Carrillo Palacín, Palenzuela, y don Nicolás Moreno Gómez, Baltanás.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Eugenio Alonso Pajares, Palencia; don Anselmo Andrés Primo, Palencia; don Laureano Arroyo Manso, Palencia, y don Sebastián Alonso Quemada, Palencia.

Capacidades

D. Agustín Martínez de Azcoitia, Palencia, y don Sotero Miguel Antolín, Palencia.

Bos expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia y su Sala de sesiones, á las diez de la mañana de los días 15, 16 y 17 de Octubre venidero para entender de las causas formadas por homicidio por imprudencia, contra Crescente Vélez Mínguez; por tentativa de violación contra Casimiro Sanchez Llorente, y por robo contra Gregorio Gastrillejo Diez.

NOTICIAS

Tropa á Santander.

Con motivo de los sucesos que se están desarrollando en Bilbao á consecuencia de la huelga, y ante el temor que aquélla pueda correrse á alguna otra provincia, se nos dijo anoche que en esta capital se había recibido orden de que uno de los escuadrones del Regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, estuviera dispuesto para salir al primer aviso, con dirección á Santander.

La actitud de los huelguistas debe ofrecer temores, cuando se ha dispuesto la salida del tercer escuadrón, habiéndolo verificado en tren especial.

Al mando del escuadrón va el capitán D. Tomás Berrocoso, á quien acompañan los oficiales D. Julio Clavero, D. Argentino Polo y D. Fulgencio García, como ayudante.

Ahora, según se nos manifiesta, ha quedado dispuesto para al primer aviso el cuarto escuadrón.

Léase en última plana anuncio que dice

MUY IMPORTANTE

En los escaparates del garage del Sr. del Paso, se hallan expuestos algunos de los regalos donados para la fiesta ciclista que ha de celebrarse en uno de los días de la la feria próxima.

El Sr. Juez instructor del regimiento Infantería de San Marcial, cita al cabo de dicho regimiento León Mayo Rabanal, de Rivas de Campos, para que en el plazo de veinte días se presente, á fin de declarar en expediente que se le sigue.

El Ayuntamiento de Grijota anuncia por término de 20 días la plaza de Médico titular, vacante por terminación del contrato del que la desempeñaba, dotada con el haber anual 998 pesetas, por la asistencia de 150 familias pobres.

El Ayuntamiento de Camporredondo ha señalado el día 30 del actual y hora de las siete, para dar principio al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias de aquél término municipal.

En el día 3 de Septiembre en los términos municipales de Santibáñez de Resoba y San Martín de los Herreros.

Y el día 10 en el de Rependa de la Peña.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**
Precio único : Ptas 1 75 el bote.

Por infracción del Reglamento de higiene y escándalo en la vía pública, el señor gobernador civil interino ha impuesto una multa de 200 pesetas á Dominga Sigler.

Para el día 10 de Septiembre próximo, anuncia el Ayuntamiento de la ca pital la nueva subasta para el arrendamiento de consumos, arbitrios é impuestos.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que Gregorio Misas Santos, sentenciado por esta Audiencia á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional extinga su condena en esta cárcel.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

«Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para lograr su curación acudí á la consulta de dicho médico especialista con tan buen acierto que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS
Abogado y Notario

Moya 29 de Abril 1906 »

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia en el hotel Continental, los días 1, y 2, y en Burgos, hotel París 9 y 10 y recibira de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

MERCADOS

Palencia 23.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 39'50 á 40 reales las 92 libras.

Cebada nueva, á 18'50 reales fanega.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 400 fanegas á 40 y 40'25 reales una.

Tendencia floja.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1.500 fanegas, cedidas á 39 50 y 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 22.—La entrada de trigo ha sido hoy de 100 fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

—

Arévalo. 22.—En el mercado han entrado hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

La tendencia floja.

—

Salamanca, 23.—En el mercado de esta plaza entraron 460 fanegas trigo, cotizándose á 39'50 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas, que se cotizaron á 39 reales una.

En Chamberí se presentaron 100, que se pagaron á 39.

Precios firmes.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'20
Idem, fin corriente.	81'55
5 por 100 amortizable, al contado.	100'05
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
París.	11'05
Londres.	27'96

Boletín Religioso

Viernes.—San Bartolomé apóstol.

En las Esclavas dá principio un tríduo al Purísimo Corazón de María á las cinco y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

El Ferrol 22

El Ayuntamiento y varias corporaciones están gestionando para que cuando los Reyes vengan á presenciar la botadura del «Reina Regente», se coloque la quilla del buque mixto, bautizándole con el nombre de «Reina Victoria».

París 22

De *La Petite Republique*—Londres 22 —Se dice que los insurrectos cubanos han atacado La Habana.

Nev-York 22

Los periódicos acogen el rumor según el cual una nueva sacudida sísmica ha acabado la destrucción de Valparaíso.

Santiago (Chile) 22

Hoy la Cámara y el Senado celebrarán sesión. Los diputados se han reunido ayer con carácter privado.

La idea de presentar un proyecto concediendo plazo para el pago de las deudas comerciales viene siendo objeto de reñida oposición.

Los bancos han reanudado sus acostumbradas operaciones.

Londres 22

Los periódicos publican un despacho fechado en Sofía, diciendo que el Gobierno de Grecia ha mandado retirar á su embajador en dicha capital.

—Los periódicos reproducen el siguiente cablegrama:—«La Habana 21. —El número de insurrectos parece que asciende á 2.000, siendo capitaneados por jefes enérgicos y populares, entre ellos, por los generales Banderas y Pinoguerria.

La insurrección se extiende por todas partes.

Los llamados «anexionistas» esperan que intervendrán los Estados Unidos.

La «guardia rural» ha sido reforzada.

El Presidente Palma ha dado «carta blanca» á los jefes del Ejército, especialmente para la compra de armas.

La Cámara se ha reunido con urgencia.

—La censura ha dejado sin curso el siguiente telegrama dirigido á la Agencia Fabra: «Londres 18». El periódico *Reynolds* asegura que durante las regatas de Cowes fueron detenido dos anarquistas que habían proyectado lanzar bombas contra los Reyes Alfonso XIII, Eduardo VII y la Reina Alejandra.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Llegada de los Reyes

MADRID 23 (10'15)

A las cinco de esta mañana fondeó en San Sebastián el yate «Giralda» conduciendo á borbo á á los Reyes de su regreso de Inglaterra.

SS. MM. desembarcaron á las nueve, esperándoles en el muelle la familia Real y los ministros que se encuentran en la capital donostiarra.

—

Supresión de juramento

MADRID 22 (13)

Me ha dicho el conde de Romanones que el lunes publicará la *Gaceta* la reforma que proyecta introducir en los Tribunales.

En la reforma figura la supresión del juramento que se presta por testigos y procesados.

A San Sebastián

Los amigos del citado ministro dicen què éste marcha mañana á San Sebastián.

El de Marina, marchó á dicha ciudad desde Bilbao.

—

Lo de Bilbao

MADRID 23 (14'25)

Las noticias que se reciben de Bilbao acerca de los sucesos que allí se desarrollan afirman que la Federación obrera ha acordado ir á la huelga general.

Varios conatos de coacciones intentados por los obreros han sido evitados debibo á la inmediata intervención de las tropas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias o Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.— **Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154

PALENCIA

MUY IMPORTANTE

Para teñir las Canas y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese como última y única perfección, el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. No es necesario usar cepillo, no tiene nitrato ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.

Único depósito en Palencia, *Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.*

Esta misma casa tiene de venta el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con su uso se evita infaliblemente la Calvicie, paralizando la caída del cabello á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, asegurando á cuantas personas lo usen que quedarán muy satisfechas de sus resultados.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

"La Fama de Castilla,,

Máquinas aventadoras á brazo

DE

F. Giménez y Compañía de Villalar

Las máquinas aventadoras de «La Fama de Castilla» son sin duda alguna, las mejores que se conocen, por su sencillo manejo y en gran producción y ligereza, pues así lo tienen demostrado en las exposiciones que se han presentado, ganando el primero y único premio en la de Madrid (Moncloa) 1904 y la más alta recompensa en las de su clase, ganada en la exposición de Rioseco, 1905, cuya distinción fué concedida por un jurado compuesto por labradores de los más inteligentes de este país que es nuestra mejor garantía.

Representante y Depositario en esta Provincia.

EMETERIO GARRÁN.—Villada

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

A PROPOSITO PARA UNA INDUSTRIA

Se vende

una magnífica casa, situada en un punto céntrico de esta Capital, con espaciosas habitaciones y grandes locales en planta baja, con un servicios de aguas potables concedido por R. O. de 4 de Junio de 1900, con tunel de 204 metros de largo, revestido de ladrillo y un depósito de piedra, capaz para 16.000 litros.

Del precio y condiciones, informará don Aniano Masa Lezcano. Notario.

A calzarse

Procedente de un importante saldo, hace

Liquidación

de toda clase de calzado, tanto para caballero, como señora ó niño.

La construcción no procede de penales sino de importantes fábricas.

Cada par de calzado, se cede por la mitad de su valor.

Nada de exageraciones.

Por muy pocos días, en la **Calle Mayor principal, número 170,** junto a Hipólito Manzano

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

Casa

Se vende la señalada, con el número 3 de la calle de Gil de Fuentes. Informarán en la misma, de 11 á 1 y de 5 á 7.

AMA DE CRÍA

Una casada joven, desea criar en su casa. Dirigirse á Dolores Bello, en Mazariegos.

Ocasión

Abierta la veda en la Vega, y próxima la de los montes, ofrezco al público un buen surtido de calzado, apropiado para las giras cenegéticas, desde la bota aristócrata Parisién, de ternera, engrasada, dos punteados, hasta el zagalón.

No confundirse, Mayor principal número 128. Frente al comercio de Polo.

Zapatería de Meriel

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

El nuevo encargado del Almacén de Vinos de (El Riojano), calle Mayor pral., número 29, frente á la calle de Carnicerías, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el día 1.º de Agosto hallarán en esta casa exquisitos vinos de la Mancha, á 20, 22 y 24 reales el cántaro.

Superior é inmejorable de Valdepeñas, á 26 y 28 reales, y blanco superiorísimo á 28 reales.

En el mismo establecimiento se venden embotellados de las mejores y más acreditadas marcas de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla y otros, á precios muy aceptables. Gran surtido en Anisados, Aguardientes y Licores.

Único depósito de sifones y gaseosas de la acreditada fábrica del Sr. Monge.

NOTA. En este Almacén se dan salidas **para fuera de la capital.**

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de diez meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Máximo Villamediana, en Paredes de Monte. 2

Casa en venta

Se vende la señalada con el número de la Plazuela del Puente; darán razón en esta Administración.

Perro

Quien hubiese encontrado uno de casta Seter que se perdió el Domingo último, agradecerá lo entregue en la casa de Claudio Fernández, Mayor antigua, 162.

Colocación

La desea un oficial de panadero.

Dirigirse á Natalio Zamora, en Cevico la Torre.

Se necesita

Matrimonio del campo sin hijos, para guarda de fincas. Él con condiciones para guarda jurado.

Ella servicial y buenos antecedentes.

En esta administración, darán razón.

M.C.D.2022